

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EXIGE QUE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES CUBRA LAS VACANTES DE LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES

CSIT UNIÓN PROFESIONAL con los trabajadores y residentes de las Residencias de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid y por la defensa de una correcta cobertura de necesidades en los centros.

La falta de personal que existe impide que los trabajadores atiendan a los usuarios correctamente, situación que resulta aún más complicada si se tiene en cuenta el aumento del grado de dependencia de estos últimos.

Ante las publicaciones aparecidas en los medios de comunicación, en referencia a la RPPMM Reina Sofía de Las Rozas, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos, que esta Organización Sindical ha venido exigiendo de manera reiterada **MÁS** trabajadores en plantilla para todas las residencias, puesto que las Rozas no es un caso aislado, sino que este hecho se repite, desafortunadamente, en otras muchas RRPPMM dependientes del SRBS.

Sin embargo, la Administración, hasta la fecha, ha preferido obviar las múltiples quejas que han recibido desde sindicatos y hasta de los propios familiares de los residentes, efectuando respuestas "burocráticas" en las que sencillamente aparta de "un plumazo" las denuncias. Es intolerable que la Comunidad de Madrid no se haga cargo de las deficiencias que acusan las RRPPMM. Las condiciones de higiene y salubridad además de la falta de personal en todas las categorías profesionales, impiden que los trabajadores desempeñen su labor de manera eficiente, siendo imposible cumplir, aunque contrariamente afirme la Administración, la normativa vigente en materia de servicios sociales.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL viene denunciando las pésimas condiciones a las que se enfrentan diariamente los trabajadores de las RRPPMM de la Comunidad de Madrid. La falta de recursos humanos y materiales en gran parte de los centros ha originado la merma en la calidad de los servicios ofertados, a pesar de la sobrecarga de trabajo y los esfuerzos de los propios trabajadores, a quienes se les está denegando los días que solicitan de libranza.

El incremento de residentes durante los últimos años, no ha venido acompañado, a pesar de nuestras reiteradas exigencias ante la Consejería de Asuntos Sociales y a la propia Gerencia del Servicio Regional de Bienestar Social, entre otros, de una óptima cobertura de las plantillas, así como de una mejora de las instalaciones. De esta forma, los trabajadores se ven desbordados, no pudiendo atender a los residentes como bien merecen.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Diferencia**t**e

